

EXP-UNC:0025489/2017

Córdoba, 06 MAR 2018,

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso, dentro del período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2018 y el régimen establecido para su renovación, y

CONSIDERANDO:

Que la presentación debe obrar en soporte digital y en soporte papel debidamente firmado conforme al reglamento para la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares de la Facultad de Artes, establecido en las OHCS N° 6/2008 y OHCD N° 4/2014, por lo que la prórroga reconocida mediante la presente será condicionada al cumplimiento de lo dispuesto en Resolución N° 32/2018.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer la prórroga establecida en el artículo 8° de la O.H.C.S. N° 6/2008, al Prof. Andrés VILLENA JIMÉNEZ, legajo N° 32.316, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Fotografía del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 8 de marzo de 2018 y hasta que cuente con resolución del Consejo Superior sobre su evaluación.

ARTÍCULO 2°: Reconocer la prórroga establecida en el artículo 8° de la O.H.C.S. N° 6/2008, a la Prof. Celia Liliana SALIT, legajo N° 28.740, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Didáctica General con atención a Pedagogía del Departamento Académico de Música, desde el 2 de mayo de 2018 y hasta que cuente con resolución del Consejo Superior sobre su evaluación.

ARTÍCULO 3°: Las prórrogas dispuestas en los artículos anteriores se encuentran sujetas a la verificación del cumplimiento de lo establecido en el artículo 4° de la O.H.C.S. N° 6/2008 y Resolución N° 32/2018.


ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Comunicar a los Departamento Académicos de Cine y Tv, y Música; a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido remitir las actuaciones a Área O.C.C..

RESOLUCION N°
cbp

0095


DEA MARISSA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba